INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID 405474.

Caacupé, 30 de Enero de 2022.-

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal
Presente:

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los Veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la Unidad operativa de contrataciones a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" - ID 405474.**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 405474, cuyo monto estimado a aplicar asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 01/2022 de fecha 05 de enero de 2022.----------

2.1- Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha Fecha de Publicación 14-01-2022 - 13:14, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

BARCOS Y RODADOS	80006671-5
G.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	80103254-7
LAS LOMAS S.R.L.	80046620-9
UNI PARAGUAY	80029770-9
YTU SRL	80011699-2

3. ACTO DE APERTURA:

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 01/2022 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" CON ID N° 405474.-

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa N° 01/2022 con* ***ID 405474*** *para* ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.*----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 2992/19, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.----------

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.----------

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	G.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*	Cumple

	Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
3-	Inciso b): *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"*. Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: Los datos fueron consultados vía telefónica con funcionario del Ministerio de Hacienda para completar los mismos.
Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. ***En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación*, no se encuentran registradas en el SINARH.**

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 2992/19.----------

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	147.830.000.-	0	147.830.000.-

Obs.: No se registra correcciones aritméticas.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 2992/19. Posteriormente, **se toma la única oferta presentada para su evaluación.**

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	147.830.000.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
8	Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
9	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
11	Copia de patente comercial	CUMPLE
12	Declaración Jurada de Bienes y Rentas	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la única oferta de la firma **GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) CAPACIDAD FINANCIERA: se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2019-2020).

DOCUMENTOS

a) Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2019,2020	CIMPLE
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
c) Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados.	CUMPLE
d) Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados	CUMPLE

B) EXPERIENCIA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:
GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*Demostrar la experiencia en **Venta o provisión de combustibles** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 (cincuenta)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **2 últimos** años. **2018,2019,2020***	CUMPLE

DOCUEMENTOS

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Copias de Contratos de provisión de Combustible	CUMPLE
3. Copia de Inscripción RUC	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY N° 2051/2003

C) CAPACIDAD TECNICA

GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*Deberá contar con un sistema de Control que permita el control del despacho de combustible, mediante el uso de tarjetas magnéticas y la información de uso diario de manera a contar con una estadística más precisa del uso diario de combustible.* *- Deberá contar con un sistema de Control que permita el control del despacho de combustible, mediante el uso de tarjetas magnéticas y la información de uso diario de manera a contar con una estadística más precisa del uso diario de combustible.* *- El oferente deberá contar con local habilitado en el rubro venta de Combustible similares que habiliten al rubro.* *- Documento que acredite el debido control que realiza el INTN, sobre las bocas de expendio de propiedad de la misma.* *- Documento que avale su cumplimiento en cuanto a cumplimiento Impacto ambiental o su equivalente*	CUMPLE

DOCUMENTOS

a) Documentos que avalen el equipamiento de control y prevención de derrames e incendios	CUMPLE
b) Copia de título o contrato de alquiler del local comercial.	CUMPLE
C) Declaración de Impacto ambiental o su equivalente.	CUMPLE
D) Informe de verificación de calidad de los combustibles	CUMPLE

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones resuelve que la oferta de la firma ***GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

- La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01/2022 de fecha 05/01/2022, en el Objeto de Gasto 360 del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé, para el ejercicio 2022. El valor del CDP total del llamado asciende a la suma Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
-

Monto del CDP	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
150.000.000.-	147.830.000	2.170.000.-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en la mencionada resolución, por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido.

Según planilla de análisis se observa que todos los ítems cotizados por la Empresa se encuentran dentro de los parámetros permitidos.

CUADRO DE ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO										
Nº	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO REFERENCIAL	Porcentaje de Variación (%)
1	ECOP S.A.	GASOIL DIESEL TIPO III	BOCAS DE EXPENDIO	2.500	5.000	6.330	6.453	31.650.000	32.265.000	-2%
2	ECOP S.A.	GASOIL DIESEL TIPO I	BOCAS DE EXPENDIO	2.500	5.000	7.200	7.367	36.000.000	36.835.000	-2%
3	ECOP S.A.	NAFTA RON 95	BOCAS DE EXPENDIO	2.000	4.000	7.800	7.547	31.200.000	30.188.000	3%
4	ECOP S.A.	NAFTA RON 90	BOCAS DE EXPENDIO	2.000	4.000	6.800	6.937	27.200.000	27.748.000	-2%
5	ECOP S.A.	NAFTA RON 85	BOCAS DE EXPENDIO	1.800	3.600	6.050	5.970	21.780.000	21.492.000	1%
	TOTAL:							147.830.000	148.528.000	0%

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID: 405474						1-G.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.		
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario Gs	Precio Total CANTIDAD MINIMA Gs. IVA incluido	Precio Total CANTIDAD MAXIMA Gs. IVA incluido
1	GASOIL DIESEL TIPO III	Litros	bocas de expendio	2.500	5.000	6.330	15.825.000	31.650.000
2	GASOIL DIESEL TIPO I	Litros	bocas de expendio	2.500	5.000	7.200	18.000.000	36.000.000
3	NAFTA RON 95	Litros	bocas de expendio	2.000	4.000	7.800	15.600.000	31.200.000
4	NAFTA RON 90	Litros	bocas de expendio	2.000	4.000	6.800	13.600.000	27.200.000
5	NAFTA RON 85	Litros	bocas de expendio	1.800	3.600	6.050	10.890.000	21.780.000
TOTAL:							73.915.000	147.830.000

MONTO MINIMO TOTAL: GS. 73.915.000 (GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL).-

MONTO MAXIMO TOTAL: GS. 147.830.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL).-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19,** "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las

calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, se recomienda la adjudicación de la Empresa.

a) **ADJUDICAR** a la firma **G.A.TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.** con RUC 80103254-7, el llamado a **Licitación Por Contratación Directa N° 01/2022 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID N° 405474**.

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Enc. De la U.O.C.